



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTOR  
Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

**Unidad de acción como prioridad**

El primer día del estado de alarma fue respetado por la mayoría de los ciudadanos, si bien hubo incumplimientos que no deben repetirse. La coordinación entre las administraciones será clave

**L**a unidad de acción entre todas las administraciones, al margen de las siglas políticas de sus dirigentes, resulta determinante para ganar la guerra declarada al coronavirus. De ahí que el compromiso en ese sentido asumido ayer por los presidentes autonómicos en la reunión por videoconferencia mantenida con Pedro Sánchez deba prevalecer sobre las críticas lanzadas por Iñigo Urkullu y Quim Torra a propósito de la "invasión de competencias" que conlleva el estado de alarma. El presidente Sánchez habrá de preservar el máximo consenso, pero lo que resulta inadmisiblemente es que se produzcan amenazas como las que ayer llegó a lanzar el presidente catalán Quim Torra, llamando a desobedecer algunas medidas del Gobierno y pidiendo a los catalanes autoconfinarse y no ir a trabajar. El primer día del estado de alarma sumó al conjunto de los ciudadanos en una sensación de irrealidad que hoy volverá a hacerse patente cuando gran parte de la población activa afronte la jornada laboral. La gran mayoría de los navarros respetaron el mandato de no salir a la calle más que en los casos permitidos. Pero también es cierto que hubo cientos de incumplimientos que obligaron a actuar a la Policía foral y a los cuerpos locales, y que ni pueden ni deben volver a producirse cuando lo que está en juego es combatir la pandemia. Las medidas de confinamiento con excepciones se pondrán a prueba hoy, cuando empresas y administraciones se esmeren en reducir al máximo los contactos y la movilidad de sus empleados. Porque solo podrán alcanzar toda su efectividad si la actividad profesional es también confinada. En ese sentido, parece conveniente que, junto a las normas publicadas en el BOE, poderes públicos y expertos transmitan indicaciones y recomendaciones que amplíen los efectos de la restricción legal. Aunque aún más importante es que, a partir del Consejo Europeo de hoy, el Gobierno de Pedro Sánchez fije por fin el catálogo de compensaciones y estímulos con que podrán contar las actividades empresariales y profesionales que se suspendan o vean reducida su productividad por "fuerza mayor".

**Las medidas de confinamiento se ponen a prueba con la actividad laboral**

**APUNTES**

**Gestos solidarios**

La situación de confinamiento ocasionada por el coronavirus, también ha servido para sacar a la luz el espíritu colaborativo y altruista de muchas personas. Uno de los grupos de riesgo y que puede tener más problemas al no poder salir de casa son las personas mayores, especialmente aquellas que viven solas y alejadas de familiares. Por eso, voluntarios de protección civil de Milagro y también personas particulares en otros lugares de Navarra se ofrecen a través de las redes sociales para hacerles la compra a los mayores. Un ejemplo de solidaridad y compromiso.

**Estudiar desde casa**

Hoy comienza oficialmente el cierre de centros educativos, que conllevará que durante las dos próximas semanas los estudiantes tengan que estar en sus casas. Las nuevas tecnologías permiten que los centros puedan utilizar sus plataformas habituales para interactuar con los alumnos y sus familias y seguir la formación. Es importante tomar conciencia de que es una medida excepcional adoptada por precaución y que no es un periodo de vacaciones. Se trata de minimizar el impacto que puede tener sobre el desarrollo curricular de los alumnos.

Navarra es territorio "hostil" para rentas a partir de 45.000 euros anuales, con una diferencia de más de 600 euros respecto al País Vasco

**Escarmentar en cabeza ajena**

José María Aracama



**L**OS impuestos son un aspecto que afecta de manera directa e indirecta a todos los ciudadanos. Su función de financiar el gasto público es asumida por la gran mayoría como clave para sostener nuestro actual estado del bienestar, que nos permite tener una calidad de vida envidiable. La fiscalidad es una herramienta fundamental para la política económica de los gobiernos y determina el tipo de sociedad que queremos construir, partiendo de la base de que las Administraciones necesitan recursos para hacer frente a sus compromisos de gasto.

De ahí que existan diferentes políticas fiscales y España es un buen ejemplo de ello. El reciente estudio del Consejo General de Economistas "Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2020" confirma lo que ya sabíamos: que los impuestos propios de las CCAA son una "auténtica jungla" debido a su gran diversidad y que la capacidad normativa de las comunidades españolas generan grandes diferencias.

Este informe su suma a otros tantos que durante los últimos años vienen advirtiendo de que Navarra está perdiendo competitividad fiscal frente al resto de regiones. Navarra es territorio "hostil" para los contribuyentes con rentas a partir de 45.000 euros anuales según el informe mencionado, con una diferencia de más de 600 euros si los mismos contribuyentes tributan en el País Vasco. Es decir, que por

encima de los 45.000 euros Navarra sigue siendo la primera en cuanto a presión fiscal con importantes diferencias respecto al resto de comunidades autónomas. No salen mucho mejor paradas las rentas de 30.000 euros, que se colocan como la quinta región con peor tributación.

Más ejemplos: la deducción por trabajo en la Comunidad Foral es la más baja de toda España -al ser la única que se aplica por rentas de trabajo en la cuota y no como reducción del rendimiento neto-, tenemos la menor reducción por hijos, las familias numerosas son las que más IRPF pagan de todo el país, aún mantenemos el impuesto de donaciones... Existen diferencias regionales y Navarra debería aprovecharlas -entre otras cosas mirando lo que está haciendo nuestro vecino el País Vasco- para ser más atractiva y ayudar a las empresas a generar empleo. Mucho me temo que no está siendo así.

A nivel internacional también existen notables diferencias en materia de impuestos. La Tax Foundation analiza anualmente los sistemas fiscales de los países de la OCDE y los evalúa según su atraktividad para empresas y trabajadores. Pues bien, en la última edición de ese ranking España ocupó el puesto 23, lo que para los autores del informe no supone sino el resultado de una "maraña regulatoria" que genera ineficiencias y aleja a España de ser una economía orien-

tada al crecimiento. Todos agradeceríamos una fiscalidad más estable en el largo plazo.

Un ejemplo de lo que estamos diciendo es el de Japón, la tercera economía mundial. Tras más de una década con una deuda pública superior al 230% del PIB, el Gobierno subió en otoño del año pasado el IVA del 8 al 10% con el objetivo de aumentar la recaudación. Vaya por delante que el IVA es un tributo indirecto un tanto insolitario, por gravar por igual a los consumidores, con independencia del tipo de renta que tengan. Pues bien, el efecto conseguido en el país nipón fue el contrario al deseado: el consumo doméstico se hundió y el descenso del PIB fue del 7,1% trimestral -la mayor caída del PIB desde 2014. El impacto del coronavirus no parece que vaya a ayudar a remontar la situación económica, que plantea ya una recesión técnica y que, sumada a la ya citada caída del PIB, ha arrastrado a la bolsa nipona.

Lo que debemos aprender de este ejemplo es que jugar con la fiscalidad al alza por el mero hecho de querer aumentar la recaudación es una estrategia peligrosa, porque no es una ciencia exacta y puede tener el efecto contrario al deseado. ¿O por qué no innovar en la forma de buscar ingresos? En este sentido, aunque impopular, pagar por el uso de determinados servicios quizá sea necesario para según qué áreas. Los nuevos ingresos nos ayudarían a mantener o mejorar el nivel de servicio actual. Eso sin contar, como bien indica el Consejo General de Economistas, con que debería ser obligatorio realizar un análisis del coste beneficio de cualquier tributo antes de aplicarlo. Reducir el coste de la Administración haciéndola más eficiente si necesidad de recortar servicios públicos y no vender como un éxito el aumento, año tras año, de los presupuestos públicos, sería ya para nota.

José María Aracama Yoldi Presidente del think tank Institución Futuro

